

#EncierroHospitalBierzo

Asamblea de Usuarios por la Sanidad Pública de El Bierzo y Lacia

Hemos decidido llevar a cabo el encierro indefinido hasta que se lleven a cabo nuestras peticiones. Hemos decidido exigir inmediatamente los siguientes puntos como prueba de que es cierto que el señor Visedo (Gerente de este hospital) defiende la Sanidad Pública y poder llevar a cabo la finalización del encierro:

- Exigimos una entrevista con el Consejero de Sanidad Regional.
- Exigimos que hagan público semanalmente todos los datos de lista de espera de pruebas DIAGNÓSTICAS Y QUIRÚRGICAS en toda el área, ya que de ellas depende el tratamiento final que debe aplicarse y de esta demora, al igual que la demora en las PRIMERAS CONSULTAS que no se habla.
- Que no vuelvan a existir “peonadas” para poder contratar más personal (ahora le llaman turnos de tarde).
- Que se contrate un turno de tarde para enfermer@s y médic@s.
- Que en las vacaciones se sustituyan a l@s médic@s y enfermer@s.
- Que se comprometa por escrito a ninguna derivación por Conciertos a la privada.
- Que la consulta privada esté fuera de un hospital público como la Empresa LINDE de Neumología.
- Que se abran y se usen de forma continuada todas las camas sin utilización.
- Que se elimine el importe de los informes clínicos ya que las personas están pagando estos informes clínicos. Entendemos que es una Ley de Castilla y León, concretamente la Ley 9/2012, de 21 de diciembre y por ello se debe comprometer a no seguir pagando por estos informes.
- Que se incluya RADIOTERAPIA DE FORMA INMINENTE y URGENTE, ya que evita los grandes desplazamientos de los pacientes, así como un acelerador lineal que permita a un paciente reducir, por ejemplo 60 sesiones a menos de cinco, con el consiguiente alivio para los enfermos que deben acudir al Hospital para estas tediosas radiaciones.
- Que se muestren las listas de personal reales y orgánicas.
- Que se contraten los profesionales necesarios ya que sólo tenemos por ejemplo un Geriatra y una auxiliar para toda la zona. Entre las carencias evidentes, del Área de Salud del Hospital de El Bierzo se detecta la falta manifiesta y continuada de los siguientes facultativos: Son necesari@s 3 traumatólog@s, Son necesari@s 3 radiólog@s + radiólog@ de quirófano, son necesari@s 1 urólog@ + urólog@ de quirófano, son necesari@s 2 geriatras, son necesari@s 3 anestesistas. Todos estos profesionales irán acompañados con el personal sanitario complementario a sus consultas y servicios asociados.
- Que se agilice la planificación familiar que en estos momentos hay un solo ginecólogo y en sustitución de vacaciones.
- Que se instale una UCI Coronarias
- Que se habiliten baños en todas las plantas para minusválidos, así como una rampa de accesibilidad en las escaleras principales

Seguimos exigiendo la derogación de la Ley 15/97, la derogación del R.D Ley 16/2012 así como el Artículo 90 de la Ley General de Sanidad. Por ello seguiremos luchando para que se quiten estas leyes que permiten la privatización encubierta de nuestra Sanidad Pública, así como la eliminación de las 2 Unidades de Gestión Clínica.
